

# Recuperan siete inmuebles fiscales en situación de abandono en Vallenar

**PROCESO.** Seremi de Bienes Nacionales dijo que “se nota que los departamentos ha estado desocupados por más tiempo del necesario”.

**A**utoridades de Gobierno, junto a Carabineros, en la comuna de Vallenar, realizaron la toma de posesión de siete inmuebles fiscales asignados a funcionarios e instituciones públicas, los cuales fueron posteriormente abandonados por los usuarios en Vallenar.

“En conjunto con la Delegación, hicimos ingreso a (siete) departamentos fiscales que estuvieron en administración durante años anteriores”, indicó la seremi de Bienes Nacionales, Mónica Marín Aguirre, quien destacó que, “en materia de estructura, los edificios se encuentran en buenas condiciones; pero si se revisan atentamente, hay condiciones de pintura descascarada, esquinas con humedad, se nota que los departamentos ha estado desocupados por más tiempo del necesario, pese a que existe una gran necesidad, desde los distintos servicios públicos



INMUEBLES ENTREGADOS EN 1992 FUERON PARTE DEL PROCESO.

de la región de Atacama, por ocuparlos provisoriamente, que es el objetivo que tienen estos departamentos fiscales”.

Marín agregó que “aquí el llamado es a los servicios y a los funcionarios, a ocupar adecuadamente los inmuebles fiscales; a devolverlos correctamente ante el servicio que le otorgó la concesión o el arriendo. Luego, pensando en los vecinos y vecinas, la idea es marcar un hito en materia de seguridad, porque han sido muchas las

denuncias recibidas de distintos edificios de carácter fiscal, que son ocupados, en muchas oportunidades, por delincuentes, por okupas, o personas que no cuentan con la administración que corresponde”.

Los departamentos reintegrados al fisco corresponden a cuatro inmuebles ubicados en Edificio Ambrosio O'Higgins, sector calle Talca, uno de los cuales fue asignado en el año 1996 al Servicio de Salud, mientras que el otro fue asigna-

do en el año 1980 al Ministerio de Justicia.

El tercer inmueble fue asignado en el año 1992 en modalidad de arriendo a funcionario particular, mientras que el cuarto departamento fue asignado al Instituto de Desarrollo Agropecuario el año 2019. Cabe señalar que la modalidad de arriendo funcionario particular se encuentra actualmente en desuso, por parte del servicio.

Otros tres departamentos en estado de abandono fueron recuperados en Edificio General Bulnes, sector calle Prat, el primero de los cuales fue asignado en el año 1992 al Fondo Nacional de Salud. Un segundo departamento fue dado en 1996 al Ministerio de Educación; mientras que el último se encuentra en estado de análisis administrativo. Todas las resoluciones mencionadas se encuentran hoy en estado de “no vigentes”. 

BIENES NACIONALES